



**ACTA No. 05 A - 2020**  
**Sesión Ordinaria del Consejo Universitario**  
**06 de mayo de 2020**

En Lima, Distrito Santiago de Surco, a los seis días del mes de mayo de dos mil veinte, siendo las diez horas, se reunió el Consejo Universitario en la Sala de sesiones de la Universidad Marcelino Champagnat, sito en la Avenida Mariscal Castilla No. 1270, estando presentes: Pablo González Franco, Rector; Marcial Colonia Valenzuela, Vicerrector; César Serna Serna, Decano de la Facultad de Educación y Psicología y Decano encargado de la Facultad de Administración y Contabilidad, Marino Latorre Ariño, Director de la Escuela de Posgrado; los representantes del Consejo Directivo: Mónica Aguirre Garayar, Rocío Barrientos Montellanos y Mónica del Águila Chávez. Asistió en calidad de invitado, David Mongrut Arroyo, Director General de Administración con derecho a voz. Actuó como Secretario Marcial Colonia Valenzuela, Secretario General (e) de la Universidad.-----

Justificaron sus inasistencias los dos representantes de los estudiantes. Habiéndose comprobado el quorum reglamentario, el Rector, declaró instalada la sesión ordinaria.-----

**INFORMES:** -----

LA Coordinadora del Programa de Estudios Generales y los Directores de las Escuelas Profesionales informaron ampliamente sobre las actividades lectivas que se desarrollan en forma regular, con la asistencia de estudiantes en 95%. Los docentes se han adaptado a la modalidad mno presencial de las clases.-----

**ORDEL DEL DÍA.** -----

En uso de la palabra Aldino César Serna Serna, en su condición de Presidente de la Comisión de admisión 2020, hizo entrega del Informe No. 002-2020, relacionado con el proceso del concurso de admisión, relievando la calidad razonable de postulantes, cuya relación de ingresantes figuran en el informe.

El Rector felicitó a los miembros de la comisión de admisión, por su labor realizada. Los integrantes del Consejo Universitario expresaron su conformidad sobre los alcances del informe de la comisión y acordaron aprobar el Informe no. 002-2020, que contiene el proceso del concurso de postulantes a las carreras profesionales de Administración, Contabilidad, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Psicología, cuya relación de ingresantes figura en el informe de la Comisión de admisión, que en anexo forma parte del Acta.---

Siendo las trece horas, no habiendo otro asunto que tratar, el secretario redactó y leyó el acta de la sesión, poniendo a consideración de los miembros del Consejo universitario, los mismos que expresaron su conformidad con el contenido del Acta. Delegó a Marino Latorre Ariño y Aldino César Serna Serna con el fin de que firmen el Acta, juntamente con el Rector y el Secretario. Acto seguido el Rector levantó la sesión.-----

---